



Alcaldía de Manizales

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

ESTADO

Expediente No: 2018-257
Disciplinado: LUIS ALBERTO AVILA CUENCA

La Profesional Universitaria de la Oficina de Control Disciplinario de la Alcaldía de Manizales, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 1952 de 2019, procede a notificar por medio del presente **ESTADO** Auto de cierre de investigación disciplinaria.

Original firmado:

CRISTIAN DAVID SALAZAR CHAVARRO
Director Administrativo
Control Disciplinario

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente ESTADO notifica Auto de cierre de investigación disciplinaria y se corre traslado para presentar alegatos precalificatorios, expedido el 5 de abril de 2022. Se fija por el término de un (1) día hábil, siendo las 7:00 a.m. del día 11 de abril de 2022.

FIRMA:
CARGO: Profesional Universitaria - Control Disciplinario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se desfija el presente ESTADO siendo las 5:00 p.m. del día 11 de abril de 2022; por cuanto ha transcurrido el tiempo necesario para dar por surtida la notificación del Auto de cierre de investigación disciplinaria y se corre traslado para presentar alegatos precalificatorios, expedido el 5 de abril de 2022 conforme a lo establecido en la Ley 1952 de 2019.

FIRMA:
CARGO: Profesional Universitaria - Control Disciplinario

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE